

# ANEXO

# Diagnóstico Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP

## 2025-2026

Versión 1 Diciembre de 2025.

📍 Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33  
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

**Teléfonos:** (+57)(601) 2200700

**Línea gratuita nacional:** 018000123414

**Línea preferencial para personas sordas:** (+57)(601) 2200703

El propósito de este anexo es ofrecer un análisis detallado sobre la gestión ejecutada mediante el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en relación con los principales avances, desafíos y oportunidades detectados respecto a la transparencia y la cultura ética institucional. El diagnóstico contempla los antecedentes y el punto de partida para la formulación de acciones que den respuesta a los componentes: **REDES Y ARTICULACIÓN, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO y OTRAS INICIATIVAS** en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

## REDES Y ARTICULACIÓN

---

RTVC reconoce que la colaboración, tanto interna como externa, constituye un factor determinante para combatir la corrupción y consolidar la transparencia en la gestión pública. Por ello, la entidad cuenta con diversos espacios y redes de articulación:

i. **Interna** (intrainstitucional): Actualmente, RTVC dispone de instancias de articulación como el Comité directivo, el cual constituye una instancia de socialización y toma de decisiones tanto administrativas como misionales, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que tienen su naturaleza en la normatividad del estado. Asimismo, se cuenta con reunión denominada tráfico de marcas el cual permite revisar con las marcas (áreas misionales) cada una de las iniciativas y proyectos desde la perspectiva misional.

De igual forma, según la Resolución 327 de 2022, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), el cual también permite la creación de equipos técnicos constituidos por representantes de las áreas responsables de las políticas institucionales y procesos del Sistema Integrado de Gestión. El equipo líder de MIPG tiene como objetivo apoyar la ejecución de dichas políticas y coordinar su integración con el Sistema Integrado de Gestión de RTVC.

ii. **Externa** (interinstitucional): RTVC participa en instancias externas por mandato legal o disposición normativa, tales como el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**RESOLUCION 878 DE 2018**). De igual manera, en el marco del Sistema Nacional de Rendición de cuentas, RTVC hace parte del Nodo *Más colombianos con acceso y cobertura de las TIC*, dentro de los temas relacionados con el sector tecnologías de la información y las comunicaciones se encuentran: Metas del Plan Nacional de Desarrollo – cumplimiento objetivos estratégico, Acuerdos de paz MINTIC-RTVC.

Sin embargo, para cumplir con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, es fundamental que la entidad realice un mapeo de las instancias internas y externas en las que participa por requisito legal o normativo. Dicho mapeo deberá ser publicado en la página web institucional para consulta del público en general.

Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, deberá adelantar una verificación de la participación o no de la entidad en las siguientes instancias:

- Sistema Nacional de Integridad
- Órganos del Modelo Estándar de Control Interno
- Red Anticorrupción de jefes de control interno

Así mismo, con el fin de fomentar redes de intercambio de información entre las áreas encargadas del PTEP, que permita identificar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas y facilitando la toma de decisiones en los espacios de articulación y promoviendo su actualización o fortalecimiento.

## **CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO:**

En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, se abordaron diversas acciones a partir de los componentes: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, OTRAS INICIATIVAS DE CONTRA LA CORRUPCIÓN, como se indica a continuación:

**Acceso a la información pública y transparencia:** en el componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, se gestionaron acciones para fomentar Lineamientos de transparencia Activa, Lineamientos de transparencia pasiva, Instrumentos de Gestión de la información, Criterio diferencial de accesibilidad, Monitoreo del Acceso a la Información Pública; acciones que se deben fortalecer en la entidad teniendo en cuenta la rotación de personal y la maduración de los procesos institucionales, por lo cual es importante incluir estos criterios en el componente programático del PTEP.

**Integridad en el servicio público:** en el componente OTRAS INICIATIVAS DE CONTRA LA CORRUPCIÓN subcomponente denominado “Otras iniciativas”, en el que RTVC, gestionó acciones con el fin de garantizar la implementación del código de integridad de RTVC, así como de conflicto de intereses.

## OTRAS INICIATIVAS

---

**Seguimiento a las acciones para construcción de paz:** Si bien, en el PAAC, se gestionaron acciones que visibilizaran la participación ciudadana, rendición de cuentas asociadas a los compromisos de RTVC en los puntos 2 y 6 de los Acuerdos de Paz del 2016; para RTVC es imperativo continuar realizando estas acciones para promover y garantizar el diálogo con los grupos de valor para la construcción de paz en el territorio.

**Revisión y mejora de la documentación de procesos:** Las actualizaciones del modelo de operación están incluidas en los planes estratégicos, contemplando su socialización en lenguaje accesible para facilitar su comprensión y uso por parte de los actores internos y externos.

**Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:** Este componente estuvo enfocado en la promoción y garantía de los canales de atención dentro de la entidad, con el propósito de facilitar la comunicación y el acceso a la información tanto para los usuarios internos como externos. Para lograrlo, se proporcionaron herramientas específicas al talento humano que interactúa directamente con los ciudadanos, asegurando el uso de un lenguaje claro, comprensible y cercano, lo cual contribuye a fortalecer la relación con la ciudadanía y a mejorar la experiencia durante sus trámites y solicitudes.

Así mismo, se implementaron mecanismos para evaluar de manera sistemática la percepción de los ciudadanos respecto a los servicios ofrecidos por la entidad. Esta evaluación incluyó el análisis de las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicituds y Denuncias) presentadas, permitiendo identificar oportunidades de mejora y ajustar los procesos a las necesidades y expectativas de los usuarios.

**Compromiso con la mejora continua:** Reconociendo que estas acciones aportan de manera significativa a la gestión pública y a la confianza institucional, desde el PTEP se continuará formulando y ejecutando iniciativas orientadas a elevar la calidad del servicio ofrecido al ciudadano, consolidando una atención más eficiente, transparente y orientada a resultados.